

Tema: 2. El Español en la Península y el Mundo.

- **La variación de la lengua.**

La lingüística trata de introducir una especie de ordenación de la variación de que la lengua parte del habla; esto es lo que llamamos unidades discretas; que en Español son las siguientes:

* Andaluz. * Leones.

* Extremeño. * Etc...

(estas variaciones son continuas en el tiempo)

· **DIASISTEMA.** Def.– sistema de máxima generalidad que engloba una serie de subsistemas o sistemas parciales.

- **Historia de la Lengua Española.**
- **La variación diacrónica.**

El habla es la responsable de la variación de la lengua y por tanto del cambio. El mecanismo del cambio es: INNOVACIÓN_ CAMBIO.

- **Historia de la Lengua Española.**

La lengua española es la consecuencia de la evolución de la lengua latina en el primitivo solar Castellano y de su posterior expansión por otros territorios.

- **Los pueblos & lenguas Romanas.**

En la Península Ibérica antes de la invasión de los romanos estaban establecidos diversos pueblos que podemos agrupar en dos etnias:

- **pueblos no indoeuropeos (Iberos, Apines, Célticos,...)**
- **Pueblos indoeuropeos.**

En la actualidad toda Europa es indoeuropea. De las lenguas de las pueblos Prerromanos que desaparecieron ha quedado solamente vocabulario y toponimia.

- **La Romanización & sus consecuencias lingüísticas.**

Con la caída del poderío de Cartago tras las Guerras Púnicas la Península Ibérica cayó dentro de la órbita romana. Los romanos llevaban consigo en sus conquistas la Lengua Latina, el derecho y sus costumbres que trataron de imponer en todos sus territorios. La diversificación del Latín en las futuras Lenguas Románicas se debe al carácter cambiante del habla. Al desmembrarse el imperio, en cada zona surgieron diversos estados y por tanto las innovaciones que habían surgido tomaron camino propio.

* Latín Culto VS Latín Vulgar.

Lo que prevaleció en la Lengua fue el Latín Vulgar. Cuando se produce una situación de bilingüismo hay una lengua que se usa para unos fines y otra para otros. La lengua Romance (Vulgar) se usaba en

ciertos tipos de literatura, el culto en las universidades. El concepto de Latín Vulgar se usa para referirse a las características comunes que tenía el habla. En el imperio el habla era ya muy diferente de la forma escrita. Esta separación comienza cuando la lengua se fija en la escritura. En la Época Clásica la lengua escrita se estanca, mientras que la hablada siguió evolucionando.

Las lenguas que provienen del Latín se llaman Románicas, Romances o Neoclásicas. Se pueden dividir en los siguientes grupos:

- Gallego-portugués.

- * Indoeuropeo. – Castellano.

- Catalán.

- Francés.

- Provenzal.

- * Galorromano.

- Gascón. – Provenzal.

- Sobreselvano

- * Retorrománico.

- Engadino.

- * Italo-romano. – Sardo – Rumano. * Ballanorrománico. · Ragusano (XVI) – Dalmático. · Dalmático (XIX)

- Invasiones Germánicas.

Tras la caída del imperio romano llegaron las invasiones de los pueblos Bárbaros o Germánicos. Los Visigodos fueron los primeros que se asentaron en el Imperio; expulsaron de España a los Bárbaros y Alanos. A fines del s. VI se consiguió la unidad peninsular. La lengua gótica se perdió pues los Visigodos estaban ya prácticamente latinizados. De la lengua gótica sólo queda en Español vocabulario, donde destacamos: Germanismos y Formas de origen visigodo. Los pueblos Bárbaros por su número reducido, no influyeron demasiado en la evolución del Latín.

- La invasión Islámica y sus consecuencias.

La invasión Musulmana supuso una fuerte ruptura con todo lo anterior. La unidad peninsular se fragmenta, estableciéndose en el Sur el estado Musulmán, y en el Norte diversos territorios pequeños independientes donde se refugiaron los Hispano-Visigodos. Así en el Norte surgieron reinos independientes unos de otros, tales como: Asturias, Aragón, Cataluña, Navarra,...

Los Mozárabes conservaron en los primeros siglos sus costumbres, cultura, religión y lengua latina. Los dialectos y lenguas que surgieron en el Norte son:

- Gallego-Portugués.
- Asturiano-Leonés.

- Castellano.
- Navarro–Aragonés.
- Catalán.

Las palabras de origen Árabe son:

- Términos de la guerra y caballería.
- Términos relacionados con la agricultura.
- Nombres de productos.
- Términos relacionados con el comercio.
- Términos relacionados con la ciencia.
- Términos relacionados con la casa y construcción.

• **La Reconquista, los Primitivos Reinos y la Formación de los Romances Hispánicos.**

En el Norte, en cada uno de los lugares donde comenzó la reconquista nació un dialecto romance, es decir, un nuevo idioma derivado del latín:

- Gallego–Portugués: Galicia y Portugal.
- Asturiano–Leonés: Asturias y León.
- Castellano: Castilla.
- Navarro–Aragonés: Navarra, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza.
- Catalán: Barcelona.

En el Sur, territorio Musulmán, nacieron diversos dialectos que llamamos Mozárabes.

De los dialectos del Norte el Asturiano–Leonés y el Navarro–Aragonés no consiguieron tener pujanza como lengua de prestigio.

Las primeras muestras escritas pertenecen al Castellano, son las Glosas Emilianenses y las Glosas Silenses.

- **Glosas Emilianenses.**– anotaciones en castellano vulgar hechas a unos textos latinos de doctrina eclesiástica. Su literatura gozó de un enorme y floreciente desarrollo debido a Alfonso X.

La poesía lírica sin embargo, se compuso en Gallego–Portugués y Provenzal; pero desde fines del s. XIV existe poesía lírica en Castellano.

• **El Castellano Medieval.**

A fines del s. XV, consolidada la hegemonía Castellana, en los demás territorios hispánicos se contempla ya el panorama lingüístico que hoy perdura. El prestigio del Castellano terminó reduciendo al uso familiar al Vasco, Valenciano y Balear.

• **El Español Clásico.**

Coincidiendo con el descubrimiento de América. El florecimiento cultural del siglo de Oro y coincidiendo con la hegemonía española en el mundo, la lengua española se afianza como lengua de cultura en toda España, prácticamente desapareció casi por completo la literatura en Gallego, Valenciano y Catalán.

• **El Español Moderno.**

Como consecuencia de la madurez a la que había llegado la lengua se crea en 1714 la Real Academia Española. El ideal de esta institución es fijar la lengua en los moldes ya consagrados. La norma se plasma en el Diccionario de la Lengua Española. En ése se fija una regla ortográfica diferente a la de los siglos anteriores.

- 1741. Primera normativa ortográfica oficial.
- 1741–1880. Grafías actuales.
- 1771. Primera Gramática de la Real Academia Española.
- 1780. Obligatoria enseñanza de esta gramática en España y América.

- Las lenguas de España.
- El Gallego.

A partir del s. XV comienza a diferenciarse el Gallego del Portugués por:

- Gallego. Muy influido por el Castellano.
- Portugués. Se hace independiente.

La lengua Gallega pasó a ser progresivamente patrimonio exclusivo de las clases rurales y humildes. Sin embargo, la literatura en lengua Gallega empieza a renacer a mediados del s. XIX con poetas y escritores como: Rosalia de Castro, Eduardo Pons, ... se extiende por: Asturias, León y Zamora.

- Catalán, Valenciano y Balear.

El catalán surgió en Cataluña pero gracias a la reconquista se extendió al reino de Valencia y Baleares. Por el Norte el Catalán se habla en las tres provincias aragonesas; también en Cerdeña y en el principado de Andorra, y en el Rosellón francés.

La literatura catalana gozó de cierto desarrollo y calidad en el s. XV. Desapareció entre los s. XVI y XVIII y volvió a renacer a mediados del s. XIX.

El Catalán ha sido mantenido como instrumento de expresión por la clase dirigente.

Actualmente diversas variedades dialectales, del catalán:

- Occidental.
- Oriental.
- Tortosí.
- Rosellonés.
- Algerés.
- Valenciano.
- Balear.

- El Vasco y Euskera.

Éste se habla en el departamento francés de los Pirineos Occidentales y en la comunidad autónoma del País Vasco. Ha tenido un cultivo literario escaso y no ha llegado nunca a constituir un modelo ideal de lengua aceptada por todos. Pro esto en la actualidad el Vasco está fragmentado en múltiples dialectos.

- Castellano y Español.

El Castellano es la lengua utilizada como instrumento de comunicación en las cinco partes del mundo.

Adquirió el status de lengua oficial de España en el s. XVIII. Es oficial en diecisiete repúblicas americanas; co-oficial con otros idiomas. Además en el sur y sudoeste de Estados Unidos, Nueva York, Nuevo México, Texas, Louisiana, Florida y California. Se conserva de forma minoritaria en algunas ciudades del Norte de Marruecos, en el Sahara Occidental y en Filipinas.

La cuestión de si debe llamarse lenguas Castellana o Española es polémica, sobre todo en España por la situación política. El termino lengua Española se utiliza desde hace tiempo pero el mas usado es el termino Lengua Española.

- La variación diatópica o geográfica de la lengua: variedades del Español Actual.
- El diasistema de la lengua.

Este sistema único y común es el que permite que se entiendan todos los hablantes. Las lenguas presentan una enorme variedad; variedad que se manifiesta en algunas partes del sistema. Las distintas variedades del sistema dependen de factores geográficos [Variedad Geográfica] o también de factores culturales [Variedad Sociocultural y Diastretica] o finalmente dependan de las distintas situaciones de comunicación [Variedad Diafasica].

- Conceptos de Lengua y Dialecto.

El Asturiano–Leonés y el Navarro–Aragonés nacieron del Latín al mismo tiempo que las otras lenguas españolas. Éstas no alcanzaron el status de lengua y hoy están muy castellanizadas. Conviven con el Castellano en sus respectivos territorios, aunque reducidos al uso familiar y rural.

- La lengua.– las lenguas se caracterizan por los siguientes rasgos:
 - Alto grado de nivelación.
 - Cohesión.
 - Unificación. [la lengua es la unidad esencial de la forma de hablar en todo el territorio donde se encuentra esa lengua]
 - Polisistematicidad.
 - Plenifuncionalidad. [Pueden ser usados en todas las situaciones de comunicación. por no alcanzar plenitud funcional los dialectos no logran conseguir el mínimo de unidad y nivelación que normalmente presentan las lenguas]
- El dialecto.– es problemático en su definición. Desde una consideración sincrónica podemos considerar dialecto la variedad del habla que responde a dos tipos fundamentales:
 - Variedades homogéneas: proceden de la lengua a la que están subordinadas.
 - Variedades heterogéneas: no derivan de la lengua a la que están subordinadas.

Los dialectos se caracterizan por:

- Polisistematicidad. Variedad interna de los dialectos es mucho mayor que la de las lenguas.
 - Escaso nivel de cohesión y nivelación. Tienen poca unidad interna como consecuencia de no haber existido.
 - Falta de plenitud funcional. Los dialectos tienen mermadas sus funciones. El que habla dialecto lo usa sólo en situaciones familiares y ámbitos de la vida rural.
 - Falta de autonomía normativa. El dialecto no tiene forma.
- Dialectos o variedades geográficas del español.

La delimitación más habitual del concepto de dialecto es la siguiente:

- **Hablas.** Def.– variantes del sistema de alcance puramente local.
- **Variedades o modalidades.** Def.– variantes del sistema de mayor alcance geográfico pero sin peculiaridades importantes con respecto a la lengua a la que estas subordinadas.
- **Los dialectos históricos.** A ambos lados del Castellano se conservan todavía dos dialectos derivados del Latín: Leonés y Aragonés.
 - **Asturiano–Leonés.** Este dialecto presenta hoy gran diversidad interna puesto que nunca llegó a imponer en su territorio un modelo común. Actualmente se conserva el dialecto en toda Asturias, en el Occidente de Cantabria, donde está muy castellanizado, y en las zonas montañosas del norte y oeste de León y Zamora. Se ha creado hoy en día, una academia de la lengua asturiana, que edita una revista que trata de imponer en Asturias una variedad. Los rasgos que diferencian al dialecto asturiano y al aragonés se encuentran en el Latín [conservación de la f latina inicial, las vocales e y o se articulan u y en menor medida la e como i, en Asturias Central las formas acabadas en -as las terminan en -es, la l inicial del Latín se hizo ll,...]
 - **Navarro–Aragonés.** Este dialecto romance fue esportado hacia el Sur con la reconquista y hubo uso más o menos oficial en la cancillería de Zaragoza y se usó en la cancillería de Pamplona. Existió una literatura medieval en lo que podía haber sido la lengua aragonesa que llega hasta el s. XV. La presión del castellano hizo que el Aragonés se fuera perdiendo en el habla de los aragoneses y finalmente dejó de ser oficial tras la unión de los Reinos de Castilla y Aragón. El dialecto aragonés tiene hoy pocos hablantes por la despoblación general de la zona, sin embargo, está protegido por el estatuto de Aragón como bien cultural, y existe un Consello de Fala Aragonesa. Algunos rasgos del Aragonés son: conservación del a f inicial latina, evolución de la ll procedente del Latín, los imperfectos de la segunda y tercera conjugación conservan al b.
- **Variedades nacidas del Español.** El hablante no siente que tiene dos códigos, el oficial y el dialectal. Los rasgos que alternan las formas de las palabras es entre otros la pérdida de d. Los rasgos comunes a las variedades o modalidades meridionales del español son:
 - **Yeísmo.** Def.– igualación en la pronunciación de y /j/ y ll /l/. Casi toda Andalucía y Extremadura presentan esta característica, en gran parte de la Mancha y Canarias y Murcia. También se presenta yeísmo en el judeo-español y en el Español de América.
 - **Aspiración de g y otras consonantes implosivas.** La aspiración abarca la mayor parte de la mitad meridional de España, llegando hasta el sur de Salamanca, Ávila y Madrid. Por el este está menos extendida. La aspiración también afecta a Canarias y América.
 - **Confusión y/o pérdida de la l y r implosivas.** En algunas zonas la l implosiva pasa a r y viceversa. En algunas zonas de Andalucía y en el Norte de Extremadura es r implosiva la que pasa a l. También ocurre esto en Navarra, Rioja, El Caribe, Murcia, ...
 - **Pérdida de la d intervocálica.** En el contexto -ado- está extendido en todas partes y se admite siempre que sea conversación.
 - **Aspiración de la h.** Precedente de la f inicial latina. La pronunciación de la h fue perdiéndose a lo largo de la Edad Media, de tal forma que la h no se pronuncia hoy salvo en las zonas donde se conserva [Casi toda Extremadura, la mayor parte de Andalucía y con menor incidencia Canarias y América]. Este rasgo se está perdiendo, de tal forma que ya casi no quedan palabras que se pronuncian así.
 - En las mismas zonas donde se conserva la pronunciación de la h la j se pronuncia igual que la h [/h/ por /x/].
 - **Aspiración de s implosiva.** Es un rasgo no aceptado pero tampoco puede decirse que sea vulgar.

- Variedades del Español en España.

- El andaluz. Algunas de las características del Andaluz no sobrepasan Andalucía. Tiene por tanto su propia variedad interna, además de los rasgos propios del español meridional. Todas las características del Español meridional se dan en el andaluz. Estos fenómenos propios del Español Meridional tienen distinta incidencia y aceptación. El lleísmo no es pronunciación vulgar y avanza cada vez mas de Sur a Norte; y en el Norte aparecen focos nuevos, la aspiración de la s es rasgo no tan aceptado pero tampoco vulgar, la pronunciación aspirada de la j tampoco es considerada vulgar. Además de los rasgos característicos del Español Meridional nos encontramos:

- Seseo. Pronunciación de la c como s. [Córdoba, Norte de Huelva, Granada, Málaga]
- Ceceo. Pronunciación de la s como c. [Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga]
- Las s y c andaluzas no tienen el mismo timbre que las castellanas.
- La consonante ch se articula en algunas zonas como sh.
- Aperturas de las vocales en los plurales y en las formas verbales que tienen s. Esta apertura afecta a Jaén, Málaga, Almería, Córdoba, Granada y el Sur de Murcia.

- El extremeño.

- Lleísmo. Se presenta en al mayor parte de Extremadura, casi toda América, el Judeo Español, La Mancha, Madrid, parte de Asturias, Salamanca y Valladolid.
- Aspiración de la s y otras consonantes. La aspiración abarca la mayor parte meridional de España llegando hasta el Sur de Salamanca, Avila y Madrid. Por el Este está menos extendido. También Canarias y gran parte de América [Argentina y Chile, Caribe y parte de Centroamérica]
- Confusión y/o perdida de l y r implosivas. En algunas zonas l implosiva pasa a r y la l y r finales se omiten [gran parte de Extremadura y Andalucía]
- Perdida de la d intervocálica. En el contexto ado esta extendido en todas partes y se admite siempre que sea conversación.
- Aspiración de la h.
- Pronunciación de j igual que h.
- Construcción arcaica del articulo mas posesivo.
- Distinción de la s sonora de la sorda.
- Uso de b por p.
- Uso de z por d.

- El murciano. El habla característica murciana comprende la provincia de Murcia y parte de Jaén, Granada y Almería. Sus rasgos son propios del español meridional con diferencias con respecto a Extremadura y algunos rasgos del andaluz oriental.

- Yeísmo.
- Aspiración de la s implosiva.
- Confusión de l y r implosivas.
- Apertura de las vocales finales en las formas de plural o en la segunda persona de los verbos como consecuencia de la perdida de la s y la necesidad de diferenciar el singular del plural.
- No aparece el fenómeno de la h.

- El Canario. Las Islas Canarias fueron conquistadas en tiempos de los Reyes Católicos, pero previamente habían sido territorios de Portugal. El influjo del portugués aparece en el vocabulario, aunque también tuvo influjo el andaluz.

- Yeísmo.
 - Aspiración de la s implosiva.
 - Seseo.
 - Se aspira la h que viene de la f latina.
 - Confusión de r y l implosivas.
 - Sustitución de vosotros por ustedes.
 - Articulación de la ch casi como y
- Castellano. En Castilla la Vieja un rasgo común es el laísmo y el leísmo. También se confunden la z y la d finales. En Castilla la Nueva se presentan algunos de los rasgos meridionales a los que ya nos hemos referido. Estos afectan a Albacete, Ciudad Real, Toledo y Madrid. Y en mayor medida a Salamanca y Avila.
- El Español en América. La lengua española se extiende en América desde el estado de Nuevo México hasta el sur del continente, pero por razones de emigración también está extendido por otras zonas del Norte de América. sus rasgos son:
- Sus rasgos fonéticos son los propios del Español meridional, excepto algunos rasgos de puntuación. Destacamos:
 - Seseo.
 - Yeísmo.
 - Aspiración de la s implosiva y otras consonantes. Este rasgo no está tan extendido por América, es propio de Centro América, Argentina, Chile, Venezuela, Cuba.
 - Confusión de r y l implosivas, fundamentalmente en el Caribe y Venezuela.
 - sus rasgos morfológicos:
 - Voseo. Afecta a América Central, Paraguay, Argentina y Uruguay. Aunque solo es aceptado como rasgo culto en Argentina.
 - Inexistencia del pretérito perfecto compuesto, solo se usa el simple.
- El español de los EEUU. En el Sur y Sudoeste de los EEUU y otras zonas de esta nación compiten el inglés y el español. Las expediciones españolas se extendieron en el continente por la península de Florida, Louisiana, Texas, Nuevo México, Colorado, Nevada, California, e incluso más al norte. El español autóctono de las zonas donde hubo asentamientos hispanos relativamente importantes ha desaparecido prácticamente ante el empuje del inglés, salvo en escasas zonas de Texas, Louisiana y el Norte de México.
- La lengua Española en Africa. En el Norte de Africa además del judeo-español de Marruecos y del Español de Ceuta y Melilla [andaluz] se conservan minoritariamente el español del antiguo protectorado español. Y en otros lugares, que en épocas anteriores pertenecieron a España, como Oran, Argelia solo se conoce el español por personas mayores a cincuenta años. Por otro lado, en el Sahara Occidental la situación es problemática:
- El español no es lengua nativa.
 - Entre la escasa población, el español no tuvo gran implantación.
 - Porque este país fue invadido por Marruecos en 1975.
- El español en Guinea Ecuatorial. Fue colonia desde principios de este siglo hasta 1968, como consecuencia de esta colonización se mantiene el español en esta nación, sin embargo, no lo tienen como lengua materna. El bilingüismo está generalizado, sin embargo en 1997, el presidente y dictador de este país declaró que a breve plazo el francés sería lengua oficial.

- **El español en Asia (Filipinas).** Las islas Filipinas pertenecieron a España hasta 1898. En 1946 el cambio de dominio, la escasa implantación del español y también la enorme cantidad de lenguas autóctonas de Filipinas motivo que se declarasen como lenguas oficiales el inglés y el tagalo. El español ha retrocedido considerablemente y se conserva por parte de una minoría culta de gran prestigio social.
- **El Judeo-español o Sefardí.** Se denomina así al español que hablan los descendientes de los judíos que abandonaron España. Destacamos los acusados arcaísmos, mantenimiento de la *f* inicial que en Español es *h*, distinción entre *s* sorda y sonora, distinción entre *//* y */ /*, *seso*, *yeísmo* y conservación de terminaciones arcaicas en *-ades/-edes*.
- **Los sistemas criollos.** Un sistema criollo es un sistema mixto, mezclado. La aclamada situación de bilingüismo se resuelve siguiendo unos pasos alternancia y sustitución. Sin embargo cabe un paso intermedio entre diglosia y sustitución, que sería llamado sistema mixto. Esto sin embargo no es muy corriente y suele ocurrir cuando una comunidad tiene dificultad en asimilar la nueva lengua y terminan mezclando ambas lenguas. Estos sistemas mixtos se han desarrollado especialmente en marcos de esclavismos y están sobre todo en zonas del mundo donde ha habido muchos esclavos. Los criollos que hay en el mundo derivan todos del Portugués, inglés y español. Existen los siguientes tipos de sistemas criollos:
 - **El chabacano de Filipinas.** Mezcla del español con dialectos locales de Filipinas.
 - **El chamorro de las I. Marianas.** Pertenecieron a España hasta 1898; desde 1896 son un estado asociado de la unión. Es el resultado de la función de elementos lingüísticos de esa zona y del español. Tiene influencias del Inglés y Japonés.
 - **El palenquero de S. Basilio.** Grupos de negros revelados contra la esclavitud. Se refugiaron en la selva y fundaron comunidades donde fundaron sus señas de identidad. Es de origen afro-portugués.
 - **El papiamentu de las I. Curaçao, Aruba y Bonaire.** El único idioma criollo de base española con status de lengua de cultura literaria. Su origen es afro-portugués, luego influenciado por el Español, y en menor medida por el inglés y holandés.
- Variación diatórica o sociocultural de la lengua.
 - Depende de la zona donde se aprende el sistema lingüístico.
 - Condiciona a la clase social.
 - El nivel de cultura al que se logra acceder.
- **Nivel Vulgar.**

Hay que distinguir entre lo dialectal y vulgar:

- Lo dialectal. [Propio de un determinado lugar] desde un punto de vista fonológico se distingue entre dialectismo [propio de una zona determinada y puede ser vulgar o no] y vulgarismo [rasgo lingüístico propio del habla vulgar de todas partes].
- Lo vulgar. El nivel vulgar de la lengua es aquel que se caracteriza por la presencia de incorrecciones de todo tipo. Conviene distinguir:
 - Arcaísmo. Def.– aquello que es propio de la lengua de tiempos pasados. Estos rasgos son a la vez vulgares.
 - Vulgarismo. Def.– es aquello que en otro tiempo era vulgar pero ya no lo es. Algunos vulgarismos propios de todas partes son:
 - Alteraciones del timbre de las palabras que afectan a vocales o consonantes.
 - Relacionadas con el género de las palabras.

- La creación de femeninos a partir de forma invariables.
- Formación de plurales incorrectos.
- Relacionados con los pronombres personales [voseo].
- Leísmo.
- Laísmo.
- La s de segunda persona.
- Semos.
- conducí, anduve, venirá,...
- Dequeísmo.
- Deísmo.
- Construcciones impersonales incorrectas.

• **Nivel Popular, Coloquial o Familiar.**

Más que lo propio de un determinado estrato social parece un estilo que podría ser adoptado en determinadas circunstancias por cualquier hablante. El uso coloquial de la lengua es el propio del lenguaje hablado y como nivel de lengua es muy abundante esta forma de habla entre los hablantes urbanos de nivel medio. Por ejemplo un rasgo de nivel coloquial es el de decir tío. El habla coloquial urbano se caracteriza por haber acogido muchas palabras de la jerga de los delincuentes y de los maleantes.

En general esto que entendemos por nivel coloquial, es un conjunto de palabras y de frases que no es que sean incorrectas, sino que no son lo más elegante y apropiado.

• **Nivel Culto.**

El nivel culto de la lengua es la forma de hablar propia de los hablantes cultos, es decir, de aquellos que tienen una formación académica. El hablante culto evita todo aquello que es propio de los niveles vulgar y coloquial. Igualmente ha de evitar los dialectismos rechazables. El hablante culto trata de reponer las s y debe evitar a la vez la pobreza léxica y sintáctica.

• **Nivel Estándar.**

Se puede calificar como nivel estándar aquel que evitando por un lado las incorrecciones, dialectalismos, coloquialismos y vulgarismos tampoco llega a ser exactamente culto. Es un estilo, pero a la vez un nivel.

• **La variación diafásica de la lengua.**

Un hablante de una instrucción alta o mediana puede elegir en el momento preciso el nivel de lengua idóneo para establecer la comunicación según la circunstancia de la situación comunicativa. Por lo tanto un registro idiomático es las distintas modalidades de hablar según la situación de comunicación en la que te encuentres.

Existen pues diversos estilos:

- Literario.
- De exposición científica y técnica.
- Periodístico o de medio de comunicación.
- Comercial o de publicidad.

•